



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 08 de mayo de 2017
CUDAP:EXP-UNC: 0018766/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas al Contrato NoDocente de retribución Única (con relación de empleo público) con el **Sr. Pablo Fabián QUINTEROS**, quien desempeñará funciones de mantenimiento y limpieza en el Área de Parques y Jardines de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 15/08, específicamente lo establecido en su artículo 8° inciso a) y concordante.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Contrato No Docente de retribución Única (con relación de empleo público) con el **Sr. Pablo Fabián QUINTEROS**, (DNI 27.898.721) quien desempeñará funciones de mantenimiento y limpieza en el Área de Parques y Jardines de esta Casa, que se anexa a la presente, el cual regirá a partir del 01 de Mayo de 2017 y hasta el 30 de julio de 2017, con la retribución e imputación que se detalla en el informe de factibilidad presupuestaria obrante a fs. 21 del presente expediente. El presente gasto será atendido con Recursos Propios. (Fuente 12).

ARTÍCULO 2°: Por Mesa de Entradas, comuníquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos, al Área Económico Financiera, a la Secretaría General, y por su intermedio al interesado. Cumplido, Archívese.

Ing. Agustín María Marrone
FCA
Córdoba

RESOLUCION N°: 245
ED/